



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 059-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 10 de mayo de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Que mediante oficio N° 001-2021-UNAP-FE-UPG, la Dra. Maritza E. Villanueva Benites, Directora (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, solicita reconocimiento de la Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad profesional que se desarrolla en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**CONSIDERANDO:**

Que, en reunión de trabajo de fecha 7 de mayo del 2021, con el Directorio de la Unidad de Postgrado, con la presencia de la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA – Decana (e) de la Facultad de Enfermería, Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES - Directora (e) de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería y la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ – Coordinadora General (e) de las Especialidades, proponen conformar la Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que queda conformado por las siguientes profesionales: Dra. Elsa REYNA DEL ÁGUILA – Presidenta; Dra. Haydee ALVARADO CORA, Dra. Elena LÁZARO RUBIO – Miembros; Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ como representante de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ como representante de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, esta comisión será encargada de llevar a cabo el Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional, en la modalidad regular, por lo que se expide la resolución de reconocimiento.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar la Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2021, a las siguientes profesionales:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dra. Elsa REYNA DEL ÁGUILA               | Presidenta |
| - Dra. Haydee ALVARADO CORA                | Miembro    |
| - Dra. Elena LÁZARO RUBIO                  | Miembro    |
| - Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ         | Miembro    |
| - Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería - Año 2021, tendrá plazo de una semana para presentar el Reglamento y el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Año 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica (e)

c.c.: Archivo.